



**SDM-OSV- 50247-2019**

Favor al contestar citar este número

Bogotá, D.C., 11 MAR 2019

Señor

**EDUARDO SANTOS BELTRAN**

Dirección no registra

Eduardosantos3728@gmail.com

Tel: 320 932 7280

Ciudad

**Asunto:** Rendición de Cuentas – Sector Movilidad 2018

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2018, adelantado por el Sector Movilidad el pasado 26 de febrero de 2019 (audiencia pública – dialogo ciudadano), recibimos su pregunta a través de formato escrito. La Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá, acogíendose a las funciones asignadas mediante Decreto Distrital 672 de 2018, agradece y valora su amable comunicación, respecto de la cual nos permitimos dar respuesta a sus inquietudes:

- 1. Lo más importante es la movilidad de las motos pues está llegando a limites incontrolables y veo no se hace nada.**

R/ La Alcaldía Distrital de Bogotá D.C, por medio de la Secretaría Distrital de Movilidad, adoptó el enfoque Visión Cero, que reconoce que “ninguna muerte en el tránsito es aceptable, todas son evitables”. La Visión Cero busca disminuir drásticamente las muertes y lesionados en las vías mediante acciones de prevención que involucren mejor diseño urbano, control policial y pedagogía. Lo anterior, significa mejores condiciones de seguridad para todos los usuarios de las vías, especialmente los más vulnerables: peatones, ciclistas y motociclistas.

El Distrito adoptó el Decreto 813 de 2017 “Por el cual se adopta el Plan Distrital de Seguridad Vial y de Motociclista 2017-2026” PDSV, el cual identifica acciones integrales desde los ejes: i) Institucionalidad y gestión de la seguridad vial, ii) Actores de la vía, comunicación y cultura vial, iii) Víctimas, iv) Infraestructura segura y v) Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos.

Evidenciando la relevancia del motociclista como actor vial dentro de la dinámica de movilidad, el Plan de Seguridad Vial del Motociclista define específicamente 35 acciones para



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**SDM-OSV- 50247-2019**

Favor al contestar citar este número

la mitigación de siniestralidad vial de dicho actor. Lo anterior, teniendo en cuenta las iniciativas y la participación de los mismos motociclistas y demás actores que puedan contribuir a su seguridad vial.

De las 35 acciones planteadas en el PDSV del Motociclista, hemos trabajado en 25 de ellas (71%), a continuación, se destaca las principales actividades

EJES	ACCIONES
<i><b>i) Institucionalidad y gestión de la seguridad vial</b></i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>mesas</b> de trabajo de seguimiento al Plan con motociclistas y demás actores involucrados desde 2016</li><li>• <b>Revisión y análisis</b> de siniestralidad motociclistas.</li></ul>
<i><b>ii) Actores de la vía, comunicación y cultura vial</b></i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>31.238</b> motociclistas sensibilizados o capacitados desde 2016</li><li>• <b>9 jornadas</b> locales de seguridad vial para motociclistas (Usme, San Cristóbal (2), Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Fontibón, Teusaquillo y Suba).</li><li>• Celebración del <b>Día Distrital del Motociclista</b> (Acuerdo 550 de 2014 Concejo de Bogotá D.C.)</li><li>• Celebración de <b>3 ediciones</b> del mes de los motociclistas, durante abril desde 2016.</li><li>• <b>617 motociclistas</b> capacitados han tomado el curso teórico práctico en conducción ofrecido por la SDM para mejorar las destrezas y habilidades al momento de conducir su motocicleta, en el 2018.</li><li>• Más de <b>400 motociclistas</b> capacitados en técnicas preventivas de conducción con el apoyo de Auteco desde 2017</li><li>• Campaña de uso correcto del casco, en el año 2018.</li><li>• Visitas a empresas que cuentan con motociclistas dentro de su flota vehicular y/o se dedican al servicio de domicilios de diferentes productos o servicios, para verificar que las empresas cumplan con lo propuesto en su Planes Estratégicos de Seguridad Vial.</li></ul>
<i><b>iii) Víctimas</b></i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Jornadas</b> de capacitación a motociclistas como primeros respondientes: 56 motociclistas.</li></ul>
<i><b>iv) Infraestructura</b></i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>inspecciones</b> de seguridad vial en puntos críticos de motociclistas.</li><li>• Reporte mensual intervención huecos que causan siniestralidad a motociclistas.</li></ul>



**SDM-OSV- 50247-2019**

Favor al contestar citar este número

EJES	ACCIONES
v) <i>Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controles (Plan Motos): Desde el 2016 al 31 de diciembre de 2018 se han realizado 10.764 operativos y 473.745 comparendos.</li> </ul>

Finalmente, La meta global a 2026 es disminuir los heridos graves y muertes en un 35 %, tomando como base el año 2015.

**2. Control de velocidad en Avenidas importantes de 50 km/h muy bueno “y las motos que”.**

R/ Las motos no están exentas de cumplir con los límites de velocidad en la ciudad. Actualmente, la Secretaría Distrital de Movilidad en conjunto con la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá adelantan operativos de control de velocidad de motocicletas, sin embargo, hay que aclarar, que los controles de velocidad para las motos suponen un procedimiento especial al tener la placa en la parte trasera, obliga a que el operador del equipo deje pasar la moto para hacer el registro de la placa y posteriormente sea detenido en caso de exceder los límites de velocidad establecidos.

Ahora bien, en el último trimestre 2018, se adoptó el Programa de Gestión de la Velocidad en los cinco corredores principales con límite de 50 km/h, en el marco de la política de seguridad vial Visión Cero. Con la medida de reducción de los límites de velocidad y los controles en vía se logró una disminución general de 34% en el número de fallecidos en los cinco corredores viales en el último trimestre de 2018 frente al mismo periodo de tiempo en 2017. En relación, a los motociclistas, la reducción fue de 62% en el número de motociclistas fallecidos en el último trimestre de 2018 frente al mismo periodo en 2017.

Finalmente, en la siguiente tabla, se resumen los operativos realizados desde el año 2015 al 31 de octubre de 2018, los cuales estaban enfocadas en controlar el desacato a las normas de tránsito por parte de los conductores de motocicleta en el marco del Plan Motos:

Aplicación de la norma - vehículos tipo motocicleta		
Año	Operativos	Comparendos
2015	2.867	98.637
2016	4.785	161.855
2017	2.445	147.907



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**SDM-OSV- 50247-2019**

Favor al contestar citar este número

Aplicación de la norma - vehículos tipo motocicleta		
Año	Operativos	Comparendos
2018	3.545	163.983

Fuente: Información SIMUR - SDM y oficina estadística policía de tránsito, con corte a 31 de diciembre de 2018

Muchas gracias por su atención, nos encontramos a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

*Bogotá Mejor para Todos*

**CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA**  
Oficina de Seguridad Vial

Proyectó: Hernán Camilo Delgadillo Martínez, Ofician de Seguridad Vial.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

45991  
MEMORANDO SDM-OAPI -45184- 2019

leidy  
4-03-19  
3:54

PARA: **CLAUDIA ANDREA DÍAZ ACOSTA**  
Jefe Oficina de Seguridad Vial

DE: **JULIETH ROJAS BETANCOUR**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional

ASUNTO: Remisión preguntas proceso de rendición de cuentas 2018 del Sector Movilidad.  
Audiencia Pública y Diálogos Ciudadanos del Sector Movilidad.

FECHA: 1 de marzo de 2019

Apreciada Claudia:

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2018, adelantado por el Sector Movilidad el 26 de febrero de 2019 (audiencia pública-dialogo ciudadano), recibimos 55 preguntas de la ciudadanía, a través de formato escrito, distribuidas así:

Secretaría Distrital de Movilidad	21 preguntas
IDU	12 preguntas
Transmilenio	16 preguntas
Metro	5 preguntas
Terminal de transportes	1 pregunta
<b>TOTAL</b>	<b>55 preguntas</b>

De las 21 preguntas que le corresponden a la Secretaría Distrital de Movilidad, anexo 3 formatos que se consideran de competencia de la Oficina de Seguridad Vial.

Agradezco contestar oportunamente las citadas preguntas a los ciudadanos (en el marco del derecho de petición a partir del 26 de febrero/19), y remitir a esta oficina el escáner de las respuestas, con el fin de publicarlas en la web y responder a la Veeduría Distrital, según la metodología establecida.

*Bogotá Mejor Para Todos,*

  
**JULIETH ROJAS BETANCOUR**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional

Proyectó: DAG-OAP

Anexo: Lo anunciado



### RENDICIÓN DE CUENTAS-SECTOR MOVILIDAD

3DM-Seq Vial

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas	
Lugar:	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO
Fecha:	26 DE FEBRERO DE 2019
Nombre Completo:	Yanis Tronzo Galina
Organización o instancia de participación que representa:	Lider Comunal
Correo Electrónico:	Pueygalalino@hotmail.com
Número de Teléfono:	3213203345
Dirección para envío de correspondencia:	K18N B15 B N 67023541

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s) propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s).

1. movilidad. Que se construya un carril para vehículos particulares y vehículos de carga en espacio como el de Transmilenio para motos y los carriles sentido norte sur sean solo servicio público como Buses y Taxis y sur norte también se an para servicio público
2. Así los motos no andaría causando accidentes para el colegio nicolas novillo se necesita transporte escalera ya que los niños les toca subir la loma de suanpablo y corren peligros a los delincuentes y drogadictos
3. Les pedimos disculpas por aceptar nuestros Reclamos y nuestras quejas y da felicitaciones transmilenio felicitaciones a todos movilidad sus felicitaciones por cumplir a Bogota lo ultima les recomiendo que se construya el colegio más grande actualmente tecnología



RENDICIÓN DE CUENTAS-SECTOR MOVILIDAD

SAN-SeqVial

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas	
Lugar:	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO
Fecha:	26 DE FEBRERO DE 2019
Nombre Completo:	EDUARDO SANTO BELTRAN
Organización o instancia de participación que representa	COMUNIDAD
Correo Electrónico:	eduardosanto3728@gmail.com
Número de Teléfono:	3209327200
Dirección para envío de correspondencia:	EL MISMO CORREO

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s) propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s).

1.	Lo mas importante es la movilidad de los motos pues esta dejando a limites incontrolable y solo no se hace nada
2.	Control de velocidad en Avenida importantes de 50 Km/h. muy bueno " y los motos que.
3.	



RENDICIÓN DE CUENTAS-SECTOR MOVILIDAD

SOM-SeqVial

Formato para la formulación de preguntas en el marco del proceso de rendición de cuentas	
Lugar: <i>Biblio Virgilio</i>	BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO
Fecha: <i>26 Feb</i>	26 DE FEBRERO DE 2019
Nombre Completo: <i>Jose Barco</i>	
Organización o instancia de participación que representa	<i>RESIGNADO</i>
Correo Electrónico:	
Número de Teléfono:	<i>3278879</i>
Dirección para envío de correspondencia:	<i>ELL 144A #49-27</i>

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su(s) pregunta(s) propuesta(s), recomendación(es), observación(es) o sugerencia(s).

1.	<i>Cómo pretenden bajar la cifra de accidentes y muerte en las vías?</i>
2.	
3.	

el que queda frente a la estación juonpablo #  
gracias por su transparencia en sus administraciones  
el Bendiciones